

CONVOCATORIA BRACOL:	Beca de alojamiento y alimentación para cursar un semestre académico en La Universidade Federal de Lavras.
DIRIGIDO A:	Estudiantes de pregrado para cursar un semestre en los programas UFLA: Administración de Empresas, Derecho, Licenciatura en Lenguas, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filosofía, Ingeniería Civil.
UNIVERSIDAD DESTINO:	Universidade Federal de Lavras.
INFORMACIÓN DEL VIAJE:	La UFLA podrá recibir al estudiante en la estación de autobuses de Lavras. Para eso será necesario avisar con al menos 15 días de antelación el día y hora de llegada a Lavras. Esta ayuda dependerá de la disponibilidad de la universidad.
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD:	Alojamiento: es ofrecido en residencias estudiantiles. Alimentación: el desayuno será ofrecido entre semana y fines de semana, el almuerzo y la cena serán ofrecidos en el restaurante de la UFLA durante la semana y los fines de semana.
PERÍODO DE ESTUDIO:	Segundo Semestre del año 2019.
COSTOS ASUMIDOS POR EL ESTUDIANTE:	Tiquetes aéreos, trámite de visa, fotocopias y artículos de estudio, transporte interno, gastos personales.
FECHA Y LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	27 de mayo de 2019.



CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA BRASIL-COLOMBIA (BRACOL)

Beca de alojamiento y alimentación para cursar un semestre en la Universidad Federal de Pelotas.

REQUISITOS

- Tener un promedio académico igual a 4.0, deseable que sea superior.
- Estar cursando entre IV y VIII semestre académico.
- Tener el aval de la decanatura.
- No tener ningún impedimento legal para salir del país.
- No tener ningún tipo de antecedente disciplinario.
- Nivel intermedio de portugués sin necesidad de presentar certificación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida con foto.
- Fotocopia del pasaporte.
- Certificado de notas con promedio acumulado igual o superior a 4.0 (expedido en Registro y Control) e impresión del progreso académico por el sistema de información.
- Carta de motivación (del estudiante dirigida a la Universidad anfitriona) explicando sus expectativas académicas, personales o culturales frente a la experiencia.
- Carta de recomendación a la universidad anfitriona expedida en Decanatura de la Facultad a la cual pertenece el estudiante.
- Formulario Oficial GCUB (formato entregado en ORII).
- Proyecto de homologación de asignaturas (formato entregado en ORII).

El intercambio académico consiste en la posibilidad de tomar créditos en una universidad en el exterior, para que posteriormente sean homologadas y se continúen los estudios en la Universidad La Gran Colombia.

CUALQUIER INQUIETUD SOBRE EL PROCESO COMUNICARSE CON LA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES.

CARRERA 5 #. 12B-49, Teléfono: 327 6999 ext.: 224.

relaciones.internacionales@ugc.edu.co

